



Que se haga saber a Sr. Fernando Main Corvalan como Apoderado o encargado de los bienes y negocios de la Sra Marquesa actual de San James que inmediatamente proceda vasa su responsabilidad a levantar una Pared de la competente altura en el referido sitio de la torrencia q. cae al Sr. Varanco para q. en lo sucesivo no sucedan otras desgracias, todo a costa de Sra Sra Marquesa por corresponderle hacerla en atencion a que por sus antecesoras se dispuso hacer el terreno con el fin de construir un jardin dejando el sitio tan peligroso como se vea ser y toca por experiencia; deviendo principiar la pared conigo las casas que en la mencionada calle de la torrencia posee la citada Sra entrando en ella a la mano izquierda y finalizarla en el paso del varanco, y en el caso de que no tenga efecto lo q. se decreta por parte del Apod. Sr. Fernando Main, se di testimonio al Pto Sindico de este Ayuntamiento. de este acuerdo, para q. accediendo en forma competente al Tribunal de Justicia, se tomen las providencias correspondientes y q. en todo lo acordado en igual forma decesen los Sres que se ha- ga saber a los herederos de Sr. Juan Bautista Maines cuando que vasa su responsabilidad